



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

Lima, 24 de setiembre de 2020

OFICIO MULTIPLE N° 042-2020-MTC/21.GMS

Señor

ZENON GREGORIO CUEVAS PARE

Gobernador Regional de Moquegua

Carretera Moquegua-Toquepala Km 0.3, Moquegua

Presente. -

Asunto : Gestión de recursos para el financiamiento del mantenimiento vial en vías departamentales

Referencia : Oficio N°710-2020-GRMOQ/GR

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicito apoyo en la gestión de recursos para mantenimiento vial ante el MEF, a fin de reanudar la economía local, por la crisis del COVID-19.

Al respecto, a la fecha se viene trabajando una estrategia de intervención de mantenimiento vial multisectorial, en el contexto de la crisis económica producto de la emergencia sanitaria por el COVID-19, para lo cual se ha registrado la información remitida por su Despacho, a fin de evaluar futuras intervenciones.

En ese sentido, se recomienda que, en caso cuenten con recursos para mantenimiento vial asignados mediante el Decreto de Urgencia N.º 014-2019, realice las convocatorias de los procedimientos de selección de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto de Urgencia N.º 070-2020.

Atentamente,

Ing. ALEJANDRO E. AHUMADA ASPÍLLAGA
Gerente (e) de la Gerencia de Monitoreo y Seguimiento
PROVIAS DESCENTRALIZADO

AAA/rmgf/jrgc
Cc. Ing. GMS
UZ Moquegua